COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS DE QUINTA NORMAL
Particular Subvencionado Gratuito
Prebásica -Básica-Media CH
Decreto Cooperador 1161 del 20-04-88
ww.ccjquintanormal.com

Quinta normal, 09 de abril de 2026

COMUNICADO APODERADOS DE 8° BÁSICO

Estimados apoderados de 8° Básico:

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes con el fin de informar y, a la vez, solicitar su colaboración frente a una situación que nos preocupa profundamente como equipo educativo.

Desde el año pasado, el curso ha presentado reiteradas dificultades en relación con la disciplina dentro del aula. Lamentablemente, durante el presente año esta situación se ha visto agravada, llegando al punto en que, en diversas ocasiones, no se permite el normal desarrollo de las clases, afectando directamente el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

Con el objetivo de mejorar el ambiente de trabajo, el profesor jefe, Sr. Carlos Molina, implementó recientemente un cambio de puestos para evitar distracciones, conversaciones constantes e interrupciones. Sin embargo, esta medida no ha sido respetada por un número importante de estudiantes, persistiendo las conductas que dificultan la enseñanza.

Asimismo, el día 09 de abril fue necesaria la presencia del Inspector General y del profesor jefe debido a reiterados problemas de conducta y disciplina dentro del aula.

Se ha observado también una situación preocupante relacionada con el uso de desodorantes en spray dentro de la sala de clases, donde algunos estudiantes no solo se aplican el producto, sino que además lo rocían a sus compañeros, generando molestias y un ambiente inadecuado para el desarrollo de la clase. Entendemos la importancia de la higiene personal; sin embargo, estas prácticas deben realizarse en el hogar antes de asistir al establecimiento. En caso de ser necesario durante la jornada escolar, los estudiantes pueden hacerlo en los baños, no dentro de la sala de clases.

Como establecimiento, debemos tomar las acciones necesarias para garantizar el desarrollo académico de nuestros estudiantes y el logro de los objetivos de aprendizaje. Por ello, y ante la reincidencia de estos comportamientos, se ha determinado como medida disciplinaria el cambio de sala del curso, con el fin de poder supervisarlos de manera más cercana. A partir de esta medida, el curso pasará a utilizar la sala de 6° Básico. Esta decisión también responde a situaciones observadas durante los recreos, donde algunos estudiantes demoran en ingresar a la sala o se desplazan corriendo por los pasillos.

Queremos pedirles de manera muy encarecida su apoyo desde el hogar, reforzando en sus hijos e hijas valores fundamentales como la disciplina, el respeto y el compromiso con sus responsabilidades académicas. Es importante recordar que se encuentran en una etapa clave de su formación, ya que próximamente ingresarán a la enseñanza media, donde se espera un mayor nivel de autonomía y responsabilidad.

Nuestro objetivo no es solo aplicar medidas, sino generar conciencia y trabajar en conjunto con ustedes para revertir esta situación, en beneficio del desarrollo integral de cada estudiante.

Agradecemos de antemano su comprensión, compromiso y colaboración.

Atentamente,

DIRECTOR

Katherinne Ramírez
Directora Subrogante